PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 13 de septiembre de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Sena – Centro de Gestión Administrativa, Regional Distrito Capital
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Luis Alejandro Zarta Bautista
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3828426
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores del edificio del SENA Centro de Gestión Administrativa.
VALOR:	NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($94.795.400.00)
CONTRATISTA:	MANTENIMIENTO DE ELEVADORES S.A.S
NIT:	860403835
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá, D.C. en el SENA - Centro de Gestión Administrativa - Avenida Caracas No. 13- 80
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21 de julio de 2022
FECHA DE INICIO:	25 de julio de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de cinco (5) meses y nueve (9) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución de la aceptación de la oferta. Sin exceder 31 de diciembre de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($94.795.400.00)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($94.795.400.00)
PRÓRROGA:	N/A

ADICIÓN:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
FORMA DE PAGO:	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: se realizaran seis (6) pagos cada uno por el 16,66666667% del valor del contrato. El pago se realizará una vez se certifique la entrega a satisfacción de los servicios y/o bienes objeto del contrato, el contratista para el primer pago deberá anexar los documentos que se indican a continuación, sin los cuales no se dará trámite al pago: ¡informe mensual y a) Registro presupuesta! del compromiso. b) RUT con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. c) Certificación de pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el revisor fiscal o representante legal para personas jurídicas. Si es persona natural se remite soporte de pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto de cobro. d) Certificación cuenta bancaria del contratista con fecha de expedición no mayor a 30 días. e) Certificación de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato en la que indique el valor y la relación de facturas o documentos equivalentes a pagar. g) Factura electrónica cumpliendo con todos los requisitos de ley (Artículo 617 del Estatuto Tributario), se requiere que esta incluya el código QR (Este documento debe estar dirigido al SENA, NIT No 899.999.034-1), para el pago segundo, tercero, cuarto y quinto pago, deberá anexar los documentos que se indican a continuación, sin los cuales no se dará trámite al pago: informe mensual, c) Certificación de pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el revisor fiscal o representante legal para personas jurídicas. Si es persona natural se remite soporte de pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto de cobro. e) Certificación de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato en la que indique el valor y la relación de facturas o documentos equivalentes a pagar. g) Factura electrónica cumpliendo con todos los requisitos de ley (Artículo 617 del Estatuto Tributario), se requiere

	que esta incluya el código QRÇ (Este documento debe estar dirigido al SENA, NIT No 899.999.034-1), para el ultimo pago deberá anexar los documentos que se indican a continuación, sin los cuales no se dará trámite al pago: Informe Final de mantenimiento, reporte del mantenimiento correctivo, informe sobre la Disposición Final de los Residuos y c) Certificación de pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el revisor fiscal o representante legal para personas jurídicas. Si es persona natural se remite soporte de pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto de cobro. e) Certificación de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato en la que indique el valor y la relación de facturas o documentos equivalentes a pagar. g) Factura electrónica cumpliendo con todos los requisitos de ley (Artículo 617 del Estatuto Tributario), se requiere que esta incluya el código QR (Este documento debe estar dirigido al SENA, NIT No 899.999.034-1). Una vez reunida la documentación pertinente para el inicio del trámite del pago, el Supervisor le indicara al contratista las pautas para tener en cuenta en la recepción por parte del SENA, de la factura electrónica y los documentos soporte para pago en el SECOP II y los aplicativos implementados para tal fin. PARÁGRAFO PRIMERO. Los pagos se realizaran por parte del SENA con sujeción al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC. PARÁGRAFO SEGUNDO. Los pagos se realizaran a través de la cuenta de ahorros y/o corriente, acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por el Contratista

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
OBLIGACIONES GENERALES		
a. Ejecutar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, eficiencia, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	Validado	Validado

b. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Validado	Validado
c. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato sobre sus obligaciones	No se requirió el cumplimiento del objeto durante el periodo reportado	N/A
d. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato	Validado	Validado
e. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	Validado	Validado
f. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas de acuerdo con su propuesta.	Validado	Validado
g. Asumir por cuenta todos los gastos que demande la ejecución del contrato, impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones	Validado	Validado
h. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se	No se requirió el cumplimiento del objeto durante el periodo reportado	N/A

	cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993		
i.	Reportar al supervisor del contrato de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía sucedida en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.	No se requirió el cumplimiento del objeto durante el periodo reportado	N/A
j.	Presentar los informes que le índique el supervisor.	No se han requerido informes adicionales a los planteados en las obligaciones específicas.	N/A
k.	Guardar la confidencialidad y la reserva de toda información o documentación que le haya sigo asignada en desarrollo de sus obligaciones contractuales.	Validado	Validado
l.	Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	Validado	Validado
m.	Suscribir oportunamente el acta de liquidación y las modificaciones si las hubiere.	No se requirió el cumplimiento del objeto durante el periodo reportado	N/A
n.	Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada y de aportes parafiscales, durante todo el	Validado	Planillas de pago de Seguridad Social de los meses julio y agosto allegados por el proveedor

tiempo de ejecución del contrato y acreditar paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.		
o. Realizar los pagos de salarios, Seguridad Social Integral (EPS, ARL (La cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada), PENSIÓN) y demás emolumentos que genere el personal que ocupe para la prestación del servicio contratado. Lo anterior teniendo en cuenta que éste no adquiere ningún tipo de vinculación con EL SENA. Para aquellos casos en que el contratista tenga personas a su servicio contratadas por la modalidad de pago por horas o a "destajo" deberá, sin embargo, afiliar y pagar la seguridad social completa del personal que contrate bajo esta modalidad. La contratación a "destajo" 'que se efectúe deberá hacerse en los términos que permita la ley y el código sustantivo del trabajo.	Validado	Planillas de pago de Seguridad Social de los meses julio y agosto allegados por el proveedor
p. Dar cumplimiento de las obligaciones que le aplican de conformidad con los artículos 2.2.4.1.3, 2.2.4.6.1,	Validado	Validado

2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de trabajo.		
q. Acatar las instrucciones que, dentro del marco del objeto y obligaciones del presente contrato, se le impartan por parte del SENA, a través del Supervisor, durante el desarrollo del contrato.	Validado	Validado
r. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	Validado	Validado
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
a. Presentar al Supervisor, el cronograma de atención de requerimientos correctivos y cumplir con los términos establecidos en éste	Informe allegado por el contratista en donde indica el cronograma (anexos)	Informe allegado por el contratista en donde indica el cronograma (anexos)
b. El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de los mantenimientos	Validado	Validado
c. El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo debe incluir a todo costo los repuestos e insumos propios del mantenimiento que se requiere para el perfecto funcionamiento de los ascensores.	Validado	Validado
d. El contratista deberá mensualmente presentar un informe detallado del diagnóstico del estado de los equipos indicando estado	Informes allegados por el contratista de los meses julio y agosto en donde detalla los mantenimientos	Informes de Mantenimientos preventivos meses julio y agosto.

	actual, detallando el mantenimiento realizado, adjuntando registro fotográfico (Antes, durante y después), indicando observaciones y recomendaciones por cada mantenimiento. El informe técnico mensual debe incluir el nombre del técnico que prestó el servicio, fecha, hora y duración del servicio.	preventivos realizados con fotos.	
e.	Una vez finalizado el contrato, el contratista deberá presentar informe final de la totalidad de los mantenimientos detallando el diagnóstico del estado de los equipos indicando estado actual, Una vez finalizado el contrato, el contratista deberá presentar informe final de la totalidad de los mantenimientos detallando el diagnóstico del estado de los equipos indicando estado actual, técnicos respectivos.	Obligación específica post-contractual.	N/A
f.	El Contratista deberá estar siempre ubicable para recepcionar las comunicaciones de fallas; para este efecto, debe contar con una Central Telefónica que reciba las fallas y/o un número de teléfono celular habilitado que permita ubicar al encargado de la prestación del servicio.	Validado	Validado
g.	Prestar el servicio en el momento que se requiera, comprometiéndose a dar	Validado	Validado

	prioridad a las llamadas de emergencia en el menor tiempo posible. El tiempo de respuesta a la llamada será de dos (2) horas promedio a partir de la comunicación enviada al contratista; sin embargo, en el evento de que haya personal atrapado, el tiempo de atención a la llamada debe ser de una (1) hora promedio.		
h.	En los casos de ocurrencia de una falla reiterada, el contratista deberá realizar un diagnóstico que le permita determinar las causas específicas, sus orígenes, las consecuencias y solución de dicha anomalía, e informará al SENA mediante un reporte técnico escrito.	No se ha requerido el cumplimiento de esta obligación durante el periodo a informar	N/A
i.	Realizará una (1) visita de mantenimiento preventivo mensual durante días hábiles, en el horario comprendido entre las 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Validado	Validado
j.	El mantenimiento predictivo debe prestarse durante las 24 horas del día, incluyendo sábados, domingos, festivos, las veces que sea necesario a solicitud del supervisor del contrato.	Validado	Validado
k.	Garantizar la originalidad de todos los repuestos con verificación por parte del supervisor designado por la Entidad. Todos los repuestos suministrados deben ser	Validado	Validado

	originales, no usados, homologados o remanufacturados.		
l.	Hacer entrega de los repuestos que sean cambiados, entregando una copia del comprobante de entrega al supervisor del contrato asignado por la Entidad.	Comprobante de entrega de repuestos al supervisor (anexos).	Comprobante de entrega de repuestos.
m.	Garantizar que el personal que preste el servicio es idóneo, cuenta con la experiencia y experticia necesaria para realizar las actividades bajo condiciones de calidad exigidas en el mismo, que respondan con los estándares del sector; y deberá estar dotado de los elementos que les permita efectuar las labores en forma eficiente y con la observancia de las normas de Seguridad Industrial, por cuenta y riesgo del contratista, con sujeción a la legislación laboral vigente, debidamente carnetizado y con todos los requisitos llegales exigibles para realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto, en cualquier momento el supervisor del contrato podrá solicitar estos documentos. En ningún caso se generará relación laboral alguna de este personal con la Entidad.	Validado	Validado

n. Minimizar al máximo la producción de ruidos por la utilización de equipos en la ejecución del objeto y que causen molestias a la comunidad.	Validado	Validado
o. El contratista deberá dotar al personal que prestará los servicios de mantenimientos en el SENA de sus elementos de dotación como overol en buen estado, botas de seguridad dieléctricas (si se van a realizar trabajos con electricidad) y elementos de protección personal como casco con barbuquejo, monogafas lente claro, guantes de seguridad acorde a la actividad y cualquier otro elemento necesario para el cumplimiento del servicio. Los elementos de protección deben estar en buen estado y los trabajadores deben portarlo durante todas las actividades de trabajado a desarrollar, dando cumplimiento a lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo (CST), del Artículo 230 al 235.Articulo 176 de la Resolución 2400 de 1979.	Certificados de dotación remitidos por el contratista (anexos).	Certificados de dotación.
p. Disponer de extintores camilla y botiquín de primeros auxilios para atender cualquier emergencia presentada en el desarrollo de la actividad.	Validado	Validado

q. Disponer de personal que cuente con conocimiento de rescate para trabajo en alturas y contar con el respectivo equipo de rescate acorde a la actividad a realizar.	Validado	Validado
r. Si se van a realizar trabajos de alto riesgo, como trabajo seguro en alturas se debe cumplir con los requisitos normativos exigidos por la Resolución 1409 del 2012, entrenamiento seguro para trabajo seguro en alturas, teniendo en cuenta lo indicado en la Resolución 1248 de 2020, se debe contar aparte del coordinador de trabajo en alturas, un ayudante de seguridad y respectivos preoperacionales de los equipos de protección contra caídas a utilizar.	Validado	Validado
s. Garantizar que durante el servicio de mantenimiento se siga proporcionando el servicio de ascensores de forma que no se afecte el acceso a las instalaciones del Centro.	Validado	Validado
t. El contratista se responsabilizará por la protección y conservación de SERVICIO DE MANTENIMIENTO hasta la entrega y recibo en forma definitiva. La reparación de daños si los hubiere, correrá por cuenta del contratista y	No se ha requerido el cumplimiento de esta obligación durante el periodo a informar	N/A

se hará a satisfacción de la SUPERVISIÓN.		
u. Implementar y aplicar las medidas de seguridad, de prevención y de señalización indispensables, encaminadas a proteger la salud e integridad física y de la vida de cada uno de los usuarios de los ascensores, así como del personal que emplea el contratista para efectuar los trabajos de mantenimiento.	Validado	Letreros que indican que el ascensor de encuentra en mantenimiento (anexos).
v. En caso de que algún equipo o maquinaria requiera ser trasladada a un taller especializado para ejecutar algún trabajo específico el contratista deberá informar al supervisor del contrato con tiempo mínimo de 36 horas de anticipación a la programación del retiro e informar el tiempo estimado que durará la actividad a ejecutar de forma escrita. El contratista debe asumir todos los gastos de traslado del equipo o maquina a trasladar.	No se ha requerido el cumplimiento de esta obligación durante el periodo a informar	N/A
w. Contar con un plan de disposición de residuos peligrosos, además de las autorizaciones y permisos respectivos emitidos por la autoridad ambiental competente, documentos que podrán ser requeridos por la Entidad, al momento de considerarlo necesario.	Documentos validados durante la etapa precontractual	Documentos validados durante la etapa precontractual

	En caso de que el contratista tenga este plan contratado con un tercero, deberá poner a disposición de la Entidad, cuando lo requiera a través de la supervisión contractual, copia del contrato suscrito por el Representante Legal con la empresa contratada.		
x.	Entregar totalmente limpia el área de trabajo, recogiendo y disponiendo de los escombros, repuestos o insumos retirados, al terminar cada intervención o rutina de mantenimiento.	Validado	Validado
y.	Para el acompañamiento técnico a las visitas de recertificación de los ascensores, la entidad informará al contratista, las fechas en las que realizaran las visitas de acuerdo con lo que indique el organismo certificador al que se adjudique el contrato de certificación anual de los ascensores.	No se ha requerido el cumplimiento de esta obligación durante el periodo a informar	N/A
z.	Realizar visita previa a la primera visita de inspección que realizara el organismo evaluador para determinar los posibles aspectos que no se cumplan frente a la norma.	No se ha requerido el cumplimiento de esta obligación durante el periodo a informar	N/A
aa.	Cuando se realice la Inspección y la Certificación anual obligatoria en cada uno de los equipos, el contratista brindará acompañamiento al SENA,	No se ha requerido el cumplimiento de esta obligación durante el periodo a informar	N/A

durante todo el proceso y realizará todos los ajustes a los que haya lugar, atendiendo los requerimientos hasta la total Certificación que emita la empresa Certificadora avalada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).		
bb. El contratista debe garantizar el correcto funcionamiento y cumplimiento de la norma previo a las inspecciones y emisión de Certificado acorde a la norma Técnica Colombiana NTC 5926-1 para transporte vertical del Edificio del Centro de Gestión Administrativa.	No se ha requerido el cumplimiento de esta obligación durante el periodo a informar	N/A
cc. Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.	Validado	Validado
dd. Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: -En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. -El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal	Validado	Validado

ejecutando actividades de mantenimiento. - Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.		
ee. Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Validado	Validado
ff. Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales, así como indicar el número	Validado	Validado

único de registro ambiental como movilizador en cual debe estar vigente.		
gg. Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) después de entregados los residuos.	Validado	Certificados de aprovechamiento o disposición final de los RESPEL
hh. El contratista durante su estancia en el centro de formación cumplirá con el Protocolo de bioseguridad implementado por la entidad que garantice las medidas para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.	Validado	Validado
ii. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.116 del Decreto 1082 de 2015, el proveedor junto con el supervisor establecerá los lineamientos para dar estricto cumplimiento a la vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia o personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional. Es importante	Obligación en trámite con el proveedor	Obligación en trámite con el proveedor

mencionar que el proveedor acreditara este requisito con los documentos establecidos para cada grupo poblacional en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015.		

FECHA (Con corte al periodo a informar)	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
25/08/22	FESI-183	$15.139.930.41	$15.139.930.41	$79.655.469,59	16,66666667%		
26/09/22	FESI-184	$15.139.930.41	$30.279.860,82	$64.515.539,18	33,33333334%		

OBSERVACIONES

Se recibe a satisfacción los servicios prestados por la empresa MANTENIMIENTO DE ELEVADORES S.A.S, bajo el contrato No. CO1.PCCNTR.3828426, el cual ha tenido las siguientes actividades:

1. Aseo y lubricación de guías de desplazamiento.
2. Ajustes electromecánicos de operadores de puertas.
3. Reemplazo de 15 zapatas de puertas de hall y cabinas.
4. Aseo de cabinas y contrapesos.
5. Aseo de posos negativos.
6. Aseo de controles, motores y reductores de tracción.
7. Revisión y ajuste de niveles de aceite.
8. Cambio de luminarias en cabinas.
9. Revisión de contactores de fuerza.
10. Tensión e igualamiento de cables de tracción.
11. Mantenimiento general de variadores de operadores de puertas.
12. Mantenimiento general de variadores de velocidad principal.
13. Revisión de encodes.
14. Revisión de los sistemas electromagnéticos de frenos.

15. Revisión de temperatura de motores.

Así mismo, se realizaron los siguientes cambios de:

1. Puente switcheada de 12 v. ac.
2. Puente de barreras de retroceso de puertas
3. Correo penteada de operador de puestas
4. Microswitch RSL
5. Microprocesador PC en tarjeta
6. Contactos puertas de hall piso 10
7. 4 zapatas guías de contrapeso
8. Contactor BK en control
9. Puente rectificador de 35 amp
10. Microprocesador pic. En tarjeta 8x LCB11
11. Relevo DO y DC de 110 v ac
12. Breaker R6 de 17 amp
13. Contactor M. en control
14. Temporizador
15. Modulo resistivo de frenado en variador de frecuencia

Elaboró: Jenifer Karoline Guerrero, Apoyo Administrativo
Revisó: Luis Alejandro Zarta Bautista, Coordinador de Administración Educativa
Claudia Brigitte Tarquino Velázquez, Apoyo Administrativo

Anexos: a. Informes de mantenimientos preventivos julio y agosto
b. Planillas de Pago de Seguridad Social julio y agosto
c. Evidencias fotográficas
d. Certificados de Dotación
e. Comprobantes de entrega de repuestos cambiados
f. Certificado de residuos peligrosos

Dirección:
Calle 16 A #13 - 66 of. 402
Teléfono: 282 74 51
Telefax: 283 35 49

Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2022

Correo
hectorblancosuan@
hotmail.com
Celular:
316 235 1296
Bogotá, D.C

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
Bogotá D.C

Ref. Cronograma de Actividades

Respetados señores:

Comedidamente y de conformidad con el Contrato **MC-RDC-CGA-0008-2022** , que tiene como objeto "Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores del edificio del SENA Centro de Gestión Administrativa-Regional Distrito Capital". En la Ciudad de Bogotá, me permito presentar para tal fin el cronograma de labores a adelantar por parte de nuestro personal técnico, así:

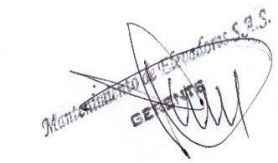
FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA
Julio	Mantenimiento preventivo
Agosto	Mantenimiento preventivo
	ACTIVIDADES PENDIENTES
	Mantenimiento preventivo mes octubre, noviembre y diciembre
	CORRECTIVOS
	Instalación de juegos de guardapiés en cabinas.
	Cambio de botoneras para comandos de cabina, se empleará pulsadores sensitivos con sistema braille, auto iluminados en color azul, ensamblados en tapa de acero inoxidable satinado en la parte superior de cada comando con el emblema institucional.
	Instalación de tarjetas expansivas.
	Instalación de fuentes swichadas para el nuevo sistema de botoneras e indicadores de posición.
	Instalación de cableados multifilares y borneras de conexión.
	Cambio de picaportes electromecánicos para puertas de hall.
	Cambio de inductores para selector de pozo.
	CORRECTIVOS

Dirección:
Calle 16 A #13 - 66 of. 402
Teléfono: 282 74 51
Telefax: 283 35 49

Correo
hectorblancosuan@
hotmail.com
Celular:
316 235 1296
Bogotá, D.C

	Cambio de botoneras de registro para todas las llamadas de hall, se empleará pulsadores sensitivos con sistema braille, auto iluminados en color azul, ensamblados en tapa de acero inoxidable
	Cambio de indicadores de posición tipo LCD en color azul para todas las entradas y para 3 comandos de cabina ensamblados en tapa de acero inoxidable.
	Cambio de zapatas para puerta de hall y cabina.
	Cambio de colgantes suspensiones de puertas.
	Cambio de variador de frecuencia para operador de puertas.
	Cambio de juegos de cables de tracción en acero 8*19 alma de fibra
	Cambio de limites finales de recorrido, parte superior e inferior.
	Cambio de una polea de desvió para el ascensor No 1.

Sin otro particular,



HECTOR ALFONSO BLANCO SUAN
Representante Legal

No. 628 - 2022

Dirección:
Calle 16 A #13 - 66 of. 402
Teléfono: 7 56 99 30

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2022

Señores:
Servicio nacional de aprendizaje SENA
Centro de Gestión Administrativa
Bogotá, D.C.

Correo
hectorblancosuan@hotmail.com
Celular:
316 235 1296
Bogotá, D.C

Asunto: **Informe**

Respetados Señores:

Comedidamente me permito presentar informe de mantenimiento preventivo con incorporación de repuestos menores e insumos para tres (3) ascensores relacionados con el avance de los trabajos objeto **MC-RDC-CGA-008-2022**, así;

- Se procedió a realizar aseo y lubricación de guías de desplazamiento.
- Se realizaron ajustes electromecánicos de operadores de puertas.
- Se reemplazaron 15 zapatas de puertas de hall y cabinas.
- Se realizo aseo de cabinas y contrapesos.
- Se realizo aseo de posos negativos.
- Se realizo aseo de controles, motores y reductores de tracción.
- Se realizo revisión y ajuste de niveles de aceite.
- Se realizo cambio de luminarias en cabinas.
- Se realizo revisión de contactores de fuerza.
- Se realizo tensión e igualamiento de cables de tracción.
- Se realiza mantenimiento general de variadores de operadores de puertas
- Se realiza mantenimiento general de variadores de velocidad principal
- Se realiza revisión de encodes.
- Se realiza revisión de los sistemas electromagnéticos de frenos
- Se realiza revisión de temperatura de motores

No. 628 - 2022

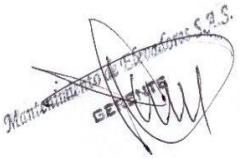
Dirección:
Calle 16 A #13 - 66 of. 402
Teléfono: 7 56 99 30

Los demás puntos relacionados en observaciones de los reportes emitidos por los técnicos **RODRIGO TUNJANO Y DIEGO RODRIGUEZ**.

Sin otro particular

Correo
hectorblancosuan@hotmail.com
Celular:
316 235 1296
Bogotá, D.C

Atentamente,



HECTOR ALFONSO BLANCO SUAN
C.C. 19.066.786 DE BOGOTA D.C.

Mantenimiento de Elevadores S.A.S.

SG-SST - 947

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

FECHA 09/Agosto/22	H. INICIO 08:00	H. FIN 10:00	TORRE Unica.	ASCENSOR Utech: # 1
EDIFICIO Sena Centro de gestion Administrativa 13			CIUDAD Bogota	ESCALERA N/A.
TECNICO Feiber Rodrigo Tonjano				C.C. 1122123606
TECNICO				C.C.

A continuación, se mencionarán las labores que se realizarán durante el mantenimiento.

	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSORES	B	M	R	NC
1	Maquina de tracción y polea deflectora	X			
2	Iluminación cuarto de máquinas	X			
3	Nivel de aceite máquina de tracción	X			
4	Panel de control				
5	Condiciones generales cuarto de máquinas				
6	Freno máquina de tracción	X			
7	Limitador de velocidad	X			
8	Cables de tracción y compensación	X			
9	Cables viajeros				
10	Zapatas guías de cabina y contrapeso				
11	Cerraduras puertas de hall	X			
12	Operador de puertas	X			
13	Limites superior e inferior				
14	Alumbrado de cabina	X			
15	Alarma, intercomunicador, luz de emergencia	X			
16	Botonería				
17	Indicadores de posición				
18	Cable del gobernador				
19	Seguridad ascensor, paracaídas	X			
20	Botones de registro				
21	Distancia entre pisaderas	X			
22	Holguras en las puertas				
23	Sistema pesa carga	X			
24	Circuito de seguridades	X			
25	Embolo hidráulico				
26	Niveles de aceite				
27	Válvula, bombas				
28	Limpieza y lubricación	X			

	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCALERAS	B	M	R	NC
1	Funcionamiento de interruptores y botones				
2	Peldaños y peines de embarque				
3	Sistema de seguridad plataforma				
4	Sis tema de seguridad pasamanos				
5	Peldaños y rieles guías				
6	Distancia entre peldaños y peines				
7	Distancia entre el peldaño y guardaescoba				
8	Mecanismos de arrastre banda pasamanos				
9	Freno máquina de tracción				
10	Correas máquina de tracción				
11	Sistema de seguridad cadena de arrastre				
12	Demarcación de seguridad en el peldaño				
13	Panel de control interior				
14	Iluminación interior				
15	Paro de emergencia				
16	Condiciones de funcionamiento generales				
17	Limpieza y lubricación				
18	Vallas de protección durante el mantenimiento				

USO OBLIGATORIO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL



OBSERVACIONES

Mantenimiento preventivo, Ajustes, limpieza y lubricacion
* Se realizo Ajuste de zapatas Guias de Cabina.
* Se realizo Ajuste de Micro Suchs de polea tensora
* Se realizo Cambio de Fuente Suicheada de 12.V AC.

Firma el cliente que recibe a satisfacción

Firma y sello del técnico encargado

Marque con X si es: B: Bueno M: Malo R: Regular NC: Necesita Cambio

ATENCIÓN A EMERGENCIAS LAS 24 HORAS DEL DÍA 310 3074106 - 316 235 1296 - 282 7451 CALLE 16A # 13 - 66 OF 402

Instalación, Modernización, Mantenimiento, Normatividad, Asesorías, Interventorías,
Todo lo que usted necesita para su sistema de elevación

Escaneado con CamScanner

Mantenimiento de Elevadores s.a.s.

SG-SST 948

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

FECHA 09/Agosto/22	H. INICIO 10:05	H. FIN 12:00	TORRE Unica.	ASCENSOR Utech. # 2
EDIFICIO Sena Centro de gestion Administrativa.			CIUDAD Bogota	ESCALERA N/A.
TECNICO Ferber Rodrigo Tunjano				C.C. 1122123606
TECNICO				C.C.

A continuación, se mencionarán las labores que se realizarán durante el mantenimiento.

	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSORES	B	M	R	NC
1	Maquina de tracción y polea deflectora	X			
2	Iluminación cuarto de máquinas	X			
3	Nivel de aceite máquina de tracción	X			
4	Panel de control	X			
5	Condiciones generales cuarto de máquinas	X			
6	Freno máquina de tracción				
7	Limitador de velocidad	X			
8	Cables de tracción y compensación	X			
9	Cables viajeros	X			
10	Zapatas guías de cabina y contrapeso				
11	Cerraduras puertas de hall	X			
12	Operador de puertas	X			
13	Limites superior e inferior	X			
14	Alumbrado de cabina				
15	Alarma, intercomunicador, luz de emergencia	X			
16	Botonería				
17	Indicadores de posición	X			
18	Cable del gobernador	X			
19	Seguridad ascensor, paracaídas	X			
20	Botones de registro				
21	Distancia entre pisaderas				
22	Holguras en las puertas	X			
23	Sistema pesa carga	X			
24	Circuito de seguridades	X			
25	Embolo hidráulico				
26	Niveles de aceite				
27	Válvula, bombas				
28	Limpieza y lubricación	X			

	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCALERAS	B	M	R	NC
1	Funcionamiento de interruptores y botones				
2	Peldaños y peines de embarque				
3	Sistema de seguridad plataforma				
4	Sis tema de seguridad pasamanos				
5	Peldaños y rieles guías				
6	Distancia entre peldaños y peines				
7	Distancia entre el peldaño y guardaescoba				
8	Mecanismos de arrastre banda pasamanos				
9	Freno máquina de tracción				
10	Correas máquina de tracción				
11	Sistema de seguridad cadena de arrastre				
12	Demarcación de seguridad en el peldaño				
13	Panel de control interior				
14	Iluminación interior				
15	Paro de emergencia				
16	Condiciones de funcionamiento generales				
17	Limpieza y lubricación				
18	Vallas de protección durante el mantenimiento				

USO OBLIGATORIO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL



OBSERVACIONES

Mantenimiento preventivo, Ajustes, limpieza y lubricacion.
- Se realizo Ajuste de Zapatas guias de Cabina.
- Se realizo Ajuste de Blocks paracaidas.
- Se realizo Cambio de Fuente de Barreras de retroceso de puertas.

Firma el cliente que recibe a satisfacción

Firma y sello del técnico encargado

Marque con X si es: B: Bueno M: Malo R: Regular NC: Necesita Cambio

ATENCIÓN A EMERGENCIAS LAS 24 HORAS DEL DÍA 310 3074106 - 316 235 1296 - 282 7451 CALLE 16A # 13 - 66 OF 402

Instalación, Modernización, Mantenimiento, Normatividad, Asesorías, Interventorías,
Todo lo que usted necesita para su sistema de elevación

Escaneado con CamScanner

Mantenimiento de Elevadores S.A.S.

SG-SST - 949

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

FECHA 09/Agosto/22	H. INICIO 13:00	H. FIN 16:00	TORRE Unica.	ASCENSOR Wtech # 3	
EDIFICIO Sena Centro de gestion Administrativa.		CIUDAD Bogota		ESCALERA N/A.	
TECNICO Perba Rodrigo Tunjano				C.C. 1122123606	
TECNICO				C.C.	

A continuación, se mencionarán las labores que se realizarán durante el mantenimiento.

	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSORES	B	M	R	NC
1	Maquina de tracción y polea deflectora	X			
2	Iluminación cuarto de máquinas	X			
3	Nivel de aceite máquina de tracción	X			
4	Panel de control				
5	Condiciones generales cuarto de máquinas	X			
6	Freno máquina de tracción	X			
7	Limitador de velocidad	X			
8	Cables de tracción y compensación				
9	Cables viajeros				
10	Zapatas guías de cabina y contrapeso	X			
11	Cerraduras puertas de hall	X			
12	Operador de puertas	X			
13	Limites superior e inferior	X			
14	Alumbrado de cabina	X			
15	Alarma, intercomunicador, luz de emergencia	X			
16	Botonería				
17	Indicadores de posición	X			
18	Cable del gobernador				
19	Seguridad ascensor, paracaídas				
20	Botones de registro	X			
21	Distancia entre pisaderas	X			
22	Holguras en las puertas	X			
23	Sistema pesa carga	X			
24	Circuito de seguridades	X			
25	Embolo hidráulico				
26	Niveles de aceite				
27	Válvula, bombas				
28	Limpieza y lubricación	X			

	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCALERAS	B	M	R	NC
1	Funcionamiento de interruptores y botones				
2	Peldaños y peines de embarque				
3	Sistema de seguridad plataforma				
4	Sis tema de seguridad pasamanos				
5	Peldaños y rieles guías				
6	Distancia entre peldaños y peines				
7	Distancia entre el peldaño y guardaescoba				
8	Mecanismos de arrastre banda pasamanos				
9	Freno máquina de tracción				
10	Correas máquina de tracción				
11	Sistema de seguridad cadena de arrastre				
12	Demarcación de seguridad en el peldaño				
13	Panel de control interior				
14	Iluminación interior				
15	Paro de emergencia				
16	Condiciones de funcionamiento generales				
17	Limpieza y lubricación				
18	Vallas de protección durante el mantenimiento				

USO OBLIGATORIO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL



OBSERVACIONES

Mantenimiento preventivo, Ajuste, limpieza y lubricacion
* Se realizo Ajuste de Zapatas Guias de Contrapeso.
* Se realizo Cambio de Microprocesador PC. en tarjeta LCB II
* Se realizo Ajuste de Puertas de Cabina
* Se realizo Cambio de Contactos Puertas de hall piso 10.

Firma el cliente que recibe a satisfacción

Firma y sello del técnico encargado

Marque con X si es: B: Bueno M: Malo R: Regular NC: Necesita Cambio

ATENCIÓN A EMERGENCIAS LAS 24 HORAS DEL DÍA 310 3074106 - 316 235 1296 - 282 7451 CALLE 16A # 13 - 66 OF 402

Instalación, Modernización, Mantenimiento, Normatividad, Asesorías, Interventorías,
Todo lo que usted necesita para su sistema de elevación

Escaneado con CamScanner

Mantenimiento de Elevadores S.A.S.

SG-SST - 944

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

FECHA 07/Julio/22	H. INICIO 08:00	H. FIN 10:00	TORRE Unica.	ASCENSOR Wtech. #1
EDIFICIO Sena Centro de gestion Administrativa 13			CIUDAD Bogota	ESCALERA N/A.
TECNICO Ferber Rodrigo Tonjano Bustrago				C.C. 1122123606
TECNICO				C.C.

A continuación, se mencionarán las labores que se realizarán durante el mantenimiento.

	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSORES	B	M	R	NC
1	Maquina de tracción y polea deflectora	X			
2	Iluminación cuarto de máquinas	X			
3	Nivel de aceite máquina de tracción	X			
4	Panel de control	X			
5	Condiciones generales cuarto de máquinas				
6	Freno máquina de tracción				
7	Limitador de velocidad	X			
8	Cables de tracción y compensación				
9	Cables viajeros	X			
10	Zapatas guías de cabina y contrapeso				
11	Cerraduras puertas de hall	X			
12	Operador de puertas				
13	Limites superior e inferior				
14	Alumbrado de cabina	X			
15	Alarma, intercomunicador, luz de emergencia	X			
16	Botonería				
17	Indicadores de posición	X			
18	Cable del gobernador				
19	Seguridad ascensor, paracaídas				
20	Botones de registro				
21	Distancia entre pisaderas	X			
22	Holguras en las puertas				
23	Sistema pesa carga	X			
24	Circuito de seguridades	X			
25	Embolo hidráulico				
26	Niveles de aceite				
27	Válvula, bombas				
28	Limpieza y lubricación				

	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCALERAS	B	M	R	NC
1	Funcionamiento de interruptores y botones				
2	Peldaños y peines de embarque				
3	Sistema de seguridad plataforma				
4	Sis tema de seguridad pasamanos				
5	Peldaños y rieles guías				
6	Distancia entre peldaños y peines				
7	Distancia entre el peldaño y guardaescoba				
8	Mecanismos de arrastre banda pasamanos				
9	Freno máquina de tracción				
10	Correas máquina de tracción				
11	Sistema de seguridad cadena de arrastre				
12	Demarcación de seguridad en el peldaño				
13	Panel de control interior				
14	Iluminación interior				
15	Paro de emergencia				
16	Condiciones de funcionamiento generales				
17	Limpieza y lubricación				
18	Vallas de protección durante el mantenimiento				

USO OBLIGATORIO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL



OBSERVACIONES

Mantenimiento preventivo, Ajustes, limpieza y lubricacion.
* Se realizo Cambio de correa Dentada de operador de puertas
* Se realizo Cambio de Micro Swich, RSL.
* Se realizo Cambio de 4 zapatas Guias de Contrapeso
* Se realizo Cambio de Contactor BK en Control.
* Se realizo Ajuste de puertas de hall piso 6.

Firma el cliente que recibe a satisfacción

Firma y sello del técnico encargado

Marque con X si es: B: Bueno M: Malo R: Regular NC: Necesita Cambio

ATENCIÓN A EMERGENCIAS LAS 24 HORAS DEL DÍA 310 3074106 - 316 235 1296 - 282 7451 CALLE 16A # 13 - 66 OF 402

Instalación, Modernización, Mantenimiento, Normatividad, Asesorías, Interventorías,
Todo lo que usted necesita para su sistema de elevación

Escaneado con CamScanner

Mantenimiento de Elevadores s.a.s.

SG-SST 945

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

FECHA 07/Julio/22	H. INICIO 10:00	H. FIN 1200	TORRE Unica	ASCENSOR Utech. # 2.
EDIFICIO Sena Centro de gestion Administrativa 13			CIUDAD Bogota	ESCALERA N/A.
TECNICO Ferber Rodrigo Tunjano				C.C. 1122123606
TECNICO				C.C.

A continuación, se mencionarán las labores que se realizarán durante el mantenimiento.

	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSORES	B	M	R	NC
1	Maquina de tracción y polea deflectora	X			
2	Iluminación cuarto de máquinas	X			
3	Nivel de aceite máquina de tracción	X			
4	Panel de control				
5	Condiciones generales cuarto de máquinas	X			
6	Freno máquina de tracción				
7	Limitador de velocidad	X			
8	Cables de tracción y compensación				
9	Cables viajeros	X			
10	Zapatas guías de cabina y contrapeso	X			
11	Cerraduras puertas de hall				
12	Operador de puertas				
13	Limites superior e inferior	X			
14	Alumbrado de cabina				
15	Alarma, intercomunicador, luz de emergencia	X			
16	Botonería				
17	Indicadores de posición				
18	Cable del gobernador	X			
19	Seguridad ascensor, paracaídas				
20	Botones de registro				
21	Distancia entre pisaderas	X			
22	Holguras en las puertas				
23	Sistema pesa carga				
24	Circuito de seguridades	X			
25	Embolo hidráulico				
26	Niveles de aceite				
27	Válvula, bombas				
28	Limpieza y lubricación	X			

	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCALERAS	B	M	R	NC
1	Funcionamiento de interruptores y botones				
2	Peldaños y peines de embarque				
3	Sistema de seguridad plataforma				
4	Sis tema de seguridad pasamanos				
5	Peldaños y rieles guías				
6	Distancia entre peldaños y peines				
7	Distancia entre el peldaño y guardaescoba				
8	Mecanismos de arrastre banda pasamanos				
9	Freno máquina de tracción				
10	Correas máquina de tracción				
11	Sistema de seguridad cadena de arrastre				
12	Demarcación de seguridad en el peldaño				
13	Panel de control interior				
14	Iluminación interior				
15	Paro de emergencia				
16	Condiciones de funcionamiento generales				
17	Limpieza y lubricación				
18	Vallas de protección durante el mantenimiento				

USO OBLIGATORIO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL



OBSERVACIONES

Mantenimiento Preventivo, Ajustes, limpieza y lubricacion.
- Se realizo Cambio de fuente rectificador de 36 AMP.
- Se realizo Cambio de Microprocesador PIC en tarjeta ELB LCB11
- Se realizo Cambio de relevo 00 y DC de 110 V AC.
- Se realizo Ajuste de puertas de hall PISO 10.

Firma el cliente que recibe a satisfacción

Firma y sello del técnico encargado

Marque con X si es: B: Bueno M: Malo R: Regular NC: Necesita Cambio

ATENCIÓN A EMERGENCIAS LAS 24 HORAS DEL DÍA 310 3074106 - 316 235 1296 - 282 7451 CALLE 16A # 13 - 66 OF 402

Instalación, Modernización, Mantenimiento, Normatividad, Asesorías, Interventorías,
Todo lo que usted necesita para su sistema de elevación

Escaneado con CamScanner

Mantenimiento de Elevadores S.A.S.

SG-SST - 946

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

FECHA 07/Julio/22	H. INICIO 13:00	H. FIN 16:00	TORRE Unica
EDIFICIO Sona Centro de gestion Administrativa		CIUDAD Bogota	ASCENSOR Wtech. # 3
TECNICO Ferber Rodrigo Tunjano			ESCALERA N/A.
TECNICO			C.C. 1122123606
			C.C.

A continuación, se mencionarán las labores que se realizarán durante el mantenimiento.

	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSORES	B	M	R	NC
1	Maquina de tracción y polea deflectora	X			
2	Iluminación cuarto de máquinas				
3	Nivel de aceite máquina de tracción	X			
4	Panel de control	X			
5	Condiciones generales cuarto de máquinas	X			
6	Freno máquina de tracción	X			
7	Limitador de velocidad				
8	Cables de tracción y compensación	X			
9	Cables viajeros				
10	Zapatas guías de cabina y contrapeso				
11	Cerraduras puertas de hall	X			
12	Operador de puertas				
13	Limites superior e inferior				
14	Alumbrado de cabina	X			
15	Alarma, intercomunicador, luz de emergencia	X			
16	Botonería				
17	Indicadores de posición				
18	Cable del gobernador	X			
19	Seguridad ascensor, paracaídas	X			
20	Botones de registro				
21	Distancia entre pisaderas				
22	Holguras en las puertas	X			
23	Sistema pesa carga				
24	Circuito de seguridades	X			
25	Embolo hidráulico				
26	Niveles de aceite				
27	Válvula, bombas				
28	Limpieza y lubricación	X			

	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESCALERAS	B	M	R	NC
1	Funcionamiento de interruptores y botones				
2	Peldaños y peines de embarque				
3	Sistema de seguridad plataforma				
4	Sis tema de seguridad pasamanos				
5	Peldaños y rieles guías				
6	Distancia entre peldaños y peines				
7	Distancia entre el peldaño y guardaescoba				
8	Mecanismos de arrastre banda pasamanos				
9	Freno máquina de tracción				
10	Correas máquina de tracción				
11	Sistema de seguridad cadena de arrastre				
12	Demarcación de seguridad en el peldaño				
13	Panel de control interior				
14	Iluminación interior				
15	Paro de emergencia				
16	Condiciones de funcionamiento generales				
17	Limpieza y lubricación				
18	Vallas de protección durante el mantenimiento				

USO OBLIGATORIO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL



OBSERVACIONES

Mantenimiento Preventivo, Ajustes, limpieza y lubricacion.
* Se realizo Cambio de Breaker. 3P6 de 17 AMP.
* Se realizo Cambio de Contactor M. en Control.
* Se realizo Cambio de Temporizada.
* Se realizo Cambio de Modulo resistivo de Frenado en Variador de Frecuencia.

Firma el cliente que recibe a satisfacción

Firma y sello del técnico encargado

Marque con X si es: B: Bueno M: Malo R: Regular NC: Necesita Cambio

ATENCIÓN A EMERGENCIAS LAS 24 HORAS DEL DÍA 310 3074106 - 316 235 1296 - 282 7451 CALLE 16A # 13 - 66 OF 402

Instalación, Modernización, Mantenimiento, Normatividad, Asesorías, Interventorías,
Todo lo que usted necesita para su sistema de elevación

Escaneado con CamScanner

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-09-06, 01:49:41 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2022
Empresa	MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS
NIT	NI 860403835
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1047791052
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1640477876
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 1.644.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	4	$ 704.000	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 224.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS S.A.	1	$ 24.000	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 56.000	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	2	$ 96.000	$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD ESS	1	$ 56.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	5	$ 252.300	$ 0
N860007336	CCF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	5	$ 232.000	$ 0

SubTotales:	$ 1.644.300	$ 0
Total a Pagar:		$ 1.644.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-08-01, 09:46:34 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2022
Empresa	MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS
NIT	NI 860403835
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1047216623
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1580043400
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 1.181.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	3	$ 442.800	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 224.000	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 56.000	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	2	$ 73.400	$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD ESS	1	$ 37.400	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	4	$ 181.400	$ 0
N860007336	CCF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	4	$ 166.800	$ 0
		SubTotales:		$ 1.181.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 1.181.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-08-01, 09:50:45 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1047216623

Periodo Cotización: julio de 2022 **Periodo Servicio:** agosto de 2022

PAGADO 01/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS		
Documento	NI860403835	**Dirección**	CLL 16A 13 66 OF 404
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2833549
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	BLANCO SUAN HECTOR ALFONSO	**Identificación**	CC 19066786
Total Afiliados	4	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1013579063	LILIANA LASSO HERRERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.400.000	$ 56.000	4,350	$ 1.400.000	$ 60.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 396.900
CC 1118026539	JOSE ERLEY ALVAREZ RIVAS	01	00	X																0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 933.334	$ 149.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 933.334	$ 37.400	4,350	$ 933.334	$ 40.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 933.334	$ 37.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 264.900
CC 1122123606	FEYBER RODRIGO TUNJANO BUITRAGO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.400.000	$ 56.000	4,350	$ 1.400.000	$ 60.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 396.900
CC 1193569108	DIEGO ANDRES RODRIGUEZ BLANCO	01	00	X																0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 433.334	$ 69.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 433.334	$ 17.400	4,350	$ 433.334	$ 18.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 433.334	$ 17.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 4.166.668	$ 4.166.668	$ 4.166.668	$ 4.166.668	$ 666.800	$ 166.800	$ 181.400	$ 166.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.181.800	$ 0	$ 1.181.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-09-07, 08:29:12 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1047791052

Periodo Cotización: agosto de 2022 **Periodo Servicio:** septiembre de 2022

PAGADO 06/09/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS		
Documento	NI860403835	**Dirección**	CLL 16A 13 66 OF 404
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2833549
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	BLANCO SUAN HECTOR ALFONSO	**Identificación**	CC 19066786
Total Afiliados	5	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1013579063	LILIANA LASSO HERRERA	01	00		X															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.400.000	$ 56.000	4,350	$ 1.400.000	$ 60.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 396.900
CC 1031140160	GERALDINE TAVERA ALVAREZ	01	00	X																0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 600.000	$ 96.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 600.000	$ 24.000	4,350	$ 600.000	$ 26.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 600.000	$ 24.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 170.100
CC 1118026539	JOSE ERLEY ALVAREZ RIVAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.400.000	$ 56.000	4,350	$ 1.400.000	$ 60.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 396.900
CC 1122123606	FEYBER RODRIGO TUNJANO BUITRAGO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.400.000	$ 56.000	4,350	$ 1.400.000	$ 60.900	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 396.900
CC 1193569108	DIEGO ANDRES RODRIGUEZ BLANCO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	4,350	$ 1.000.000	$ 43.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 283.500

III.TOTALES

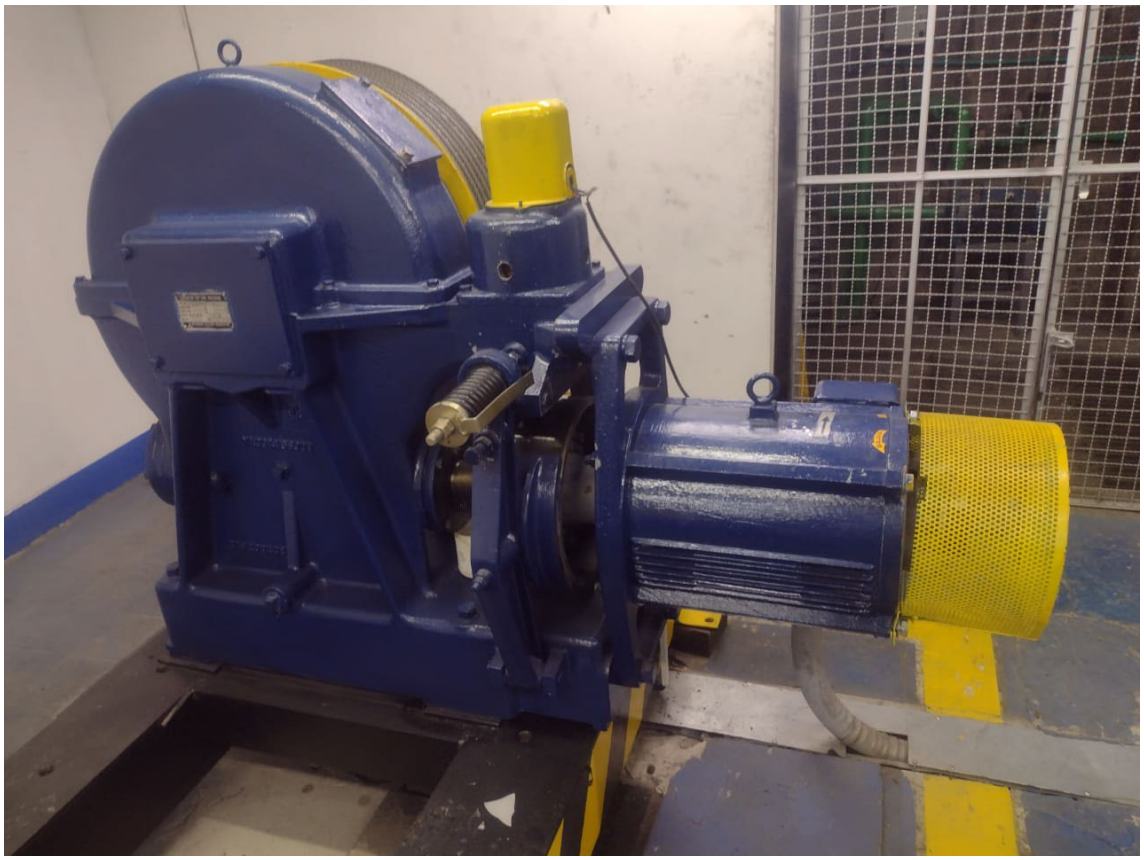
IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 5.800.000	$ 5.800.000	$ 5.800.000	$ 5.800.000	$ 928.000	$ 232.000	$ 252.300	$ 232.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.644.300	$ 0	$ 1.644.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!


Mantenimiento de Elevadores
S.R.L.
ASCENSOR
EN
REVISIÓN
DISCULPENOS, TRABAJAMOS
PARA SU SEGURIDAD
GRACIAS.-




BREAKER PRINCIPAL O TOTALIZADOR
Schneider
3


Schneider




경고




YASKAWA
Varispeed
F7
RUN
STOP

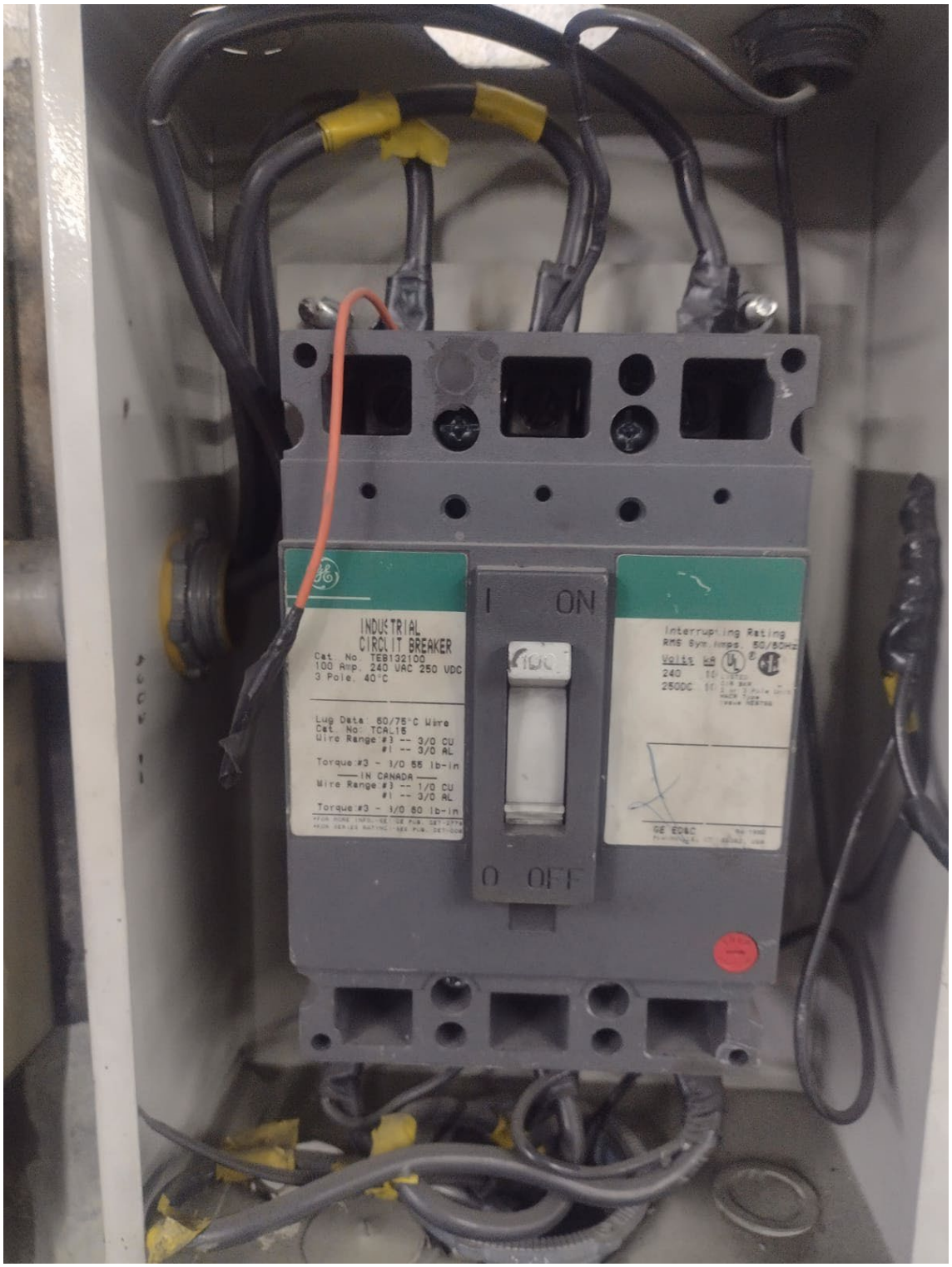




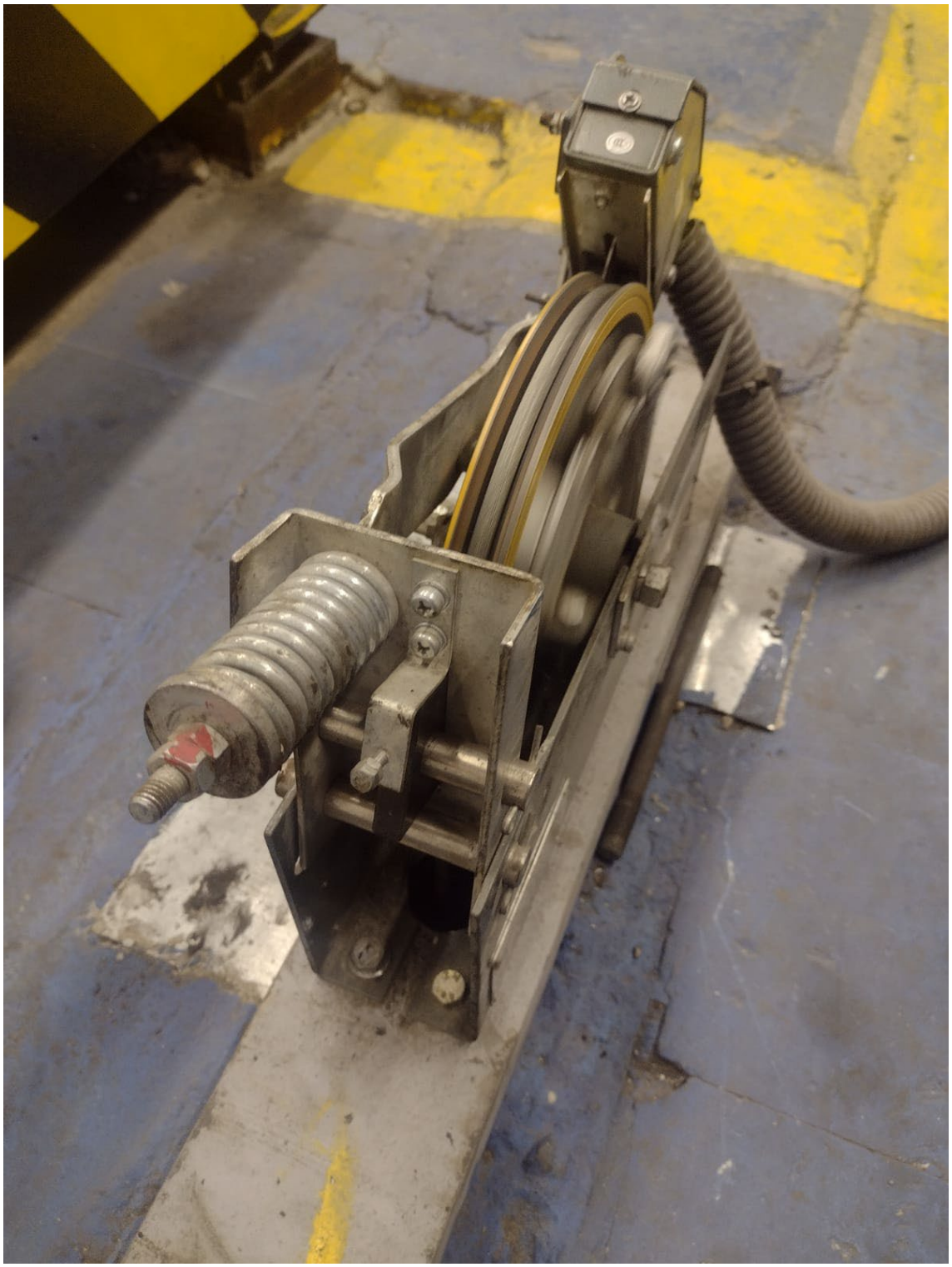

Varispeed
L7



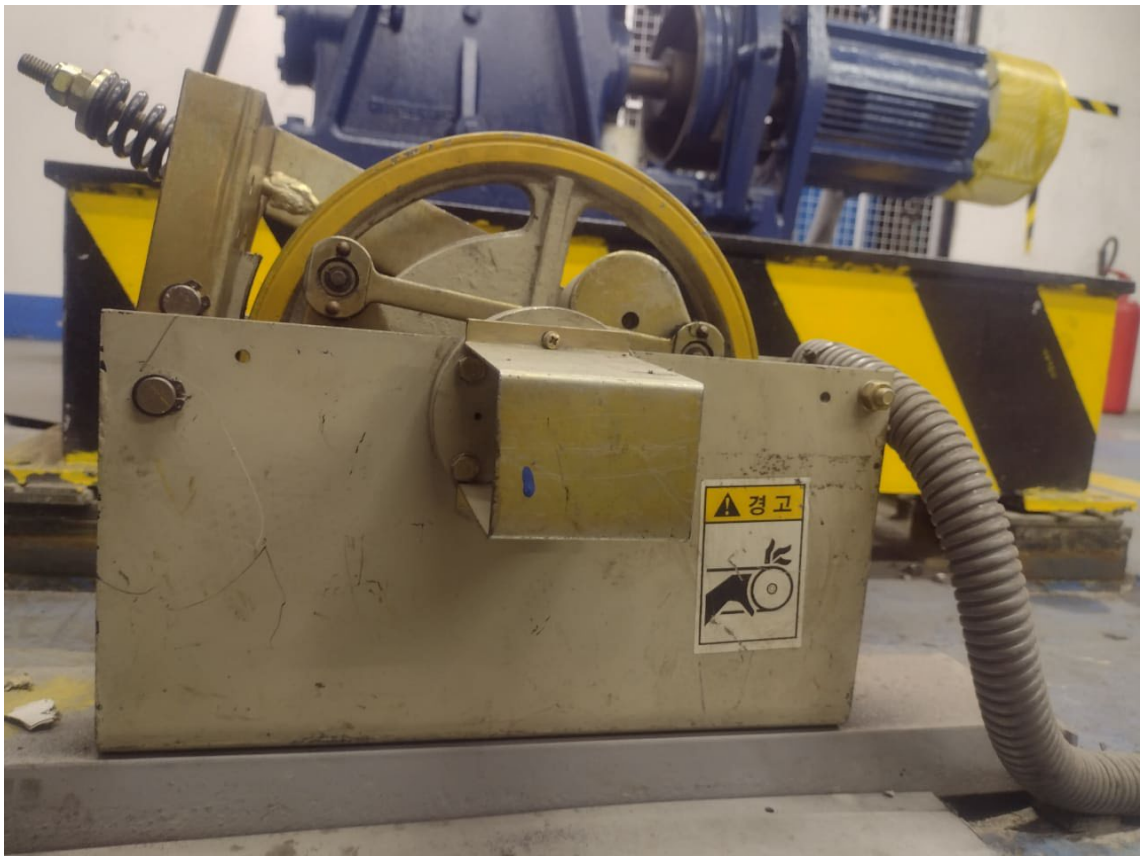



INDUSTRIAL
CIRCUIT BREAKER
Cat. No. TEB132100
100 Amp. 240 VAC 250 VDC
3 Pole, 40°C
Lug Data: 60/75°C Wire
Cat. No. TCAL15
Wire Range #3 -- 3/0 CU
#1 -- 3/0 AL
Torque #3 - 3/0 55 lb-in
IN CANADA
Wire Range #3 -- 1/0 CU
#1 -- 3/0 AL
Torque #3 - 3/0 80 lb-in
I ON
O OFF
Interrupting Rating
RMS Sym. Amps, 50/60Hz
Volts
240
250DC
GE EDAC


DOWN

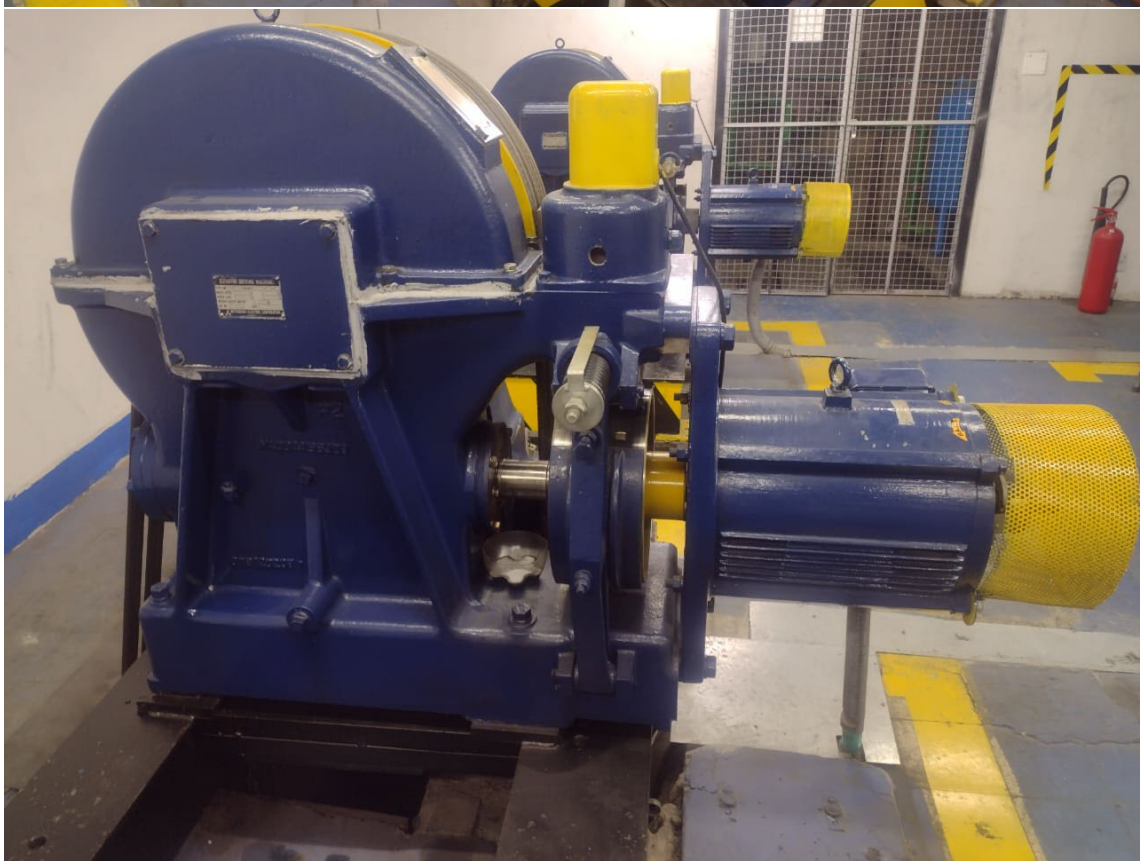



BREAKER PRINCIPAL O TOTALIZADOR
I ON
O OFF
INDUSTRIAL
CIRCUIT BREAKER

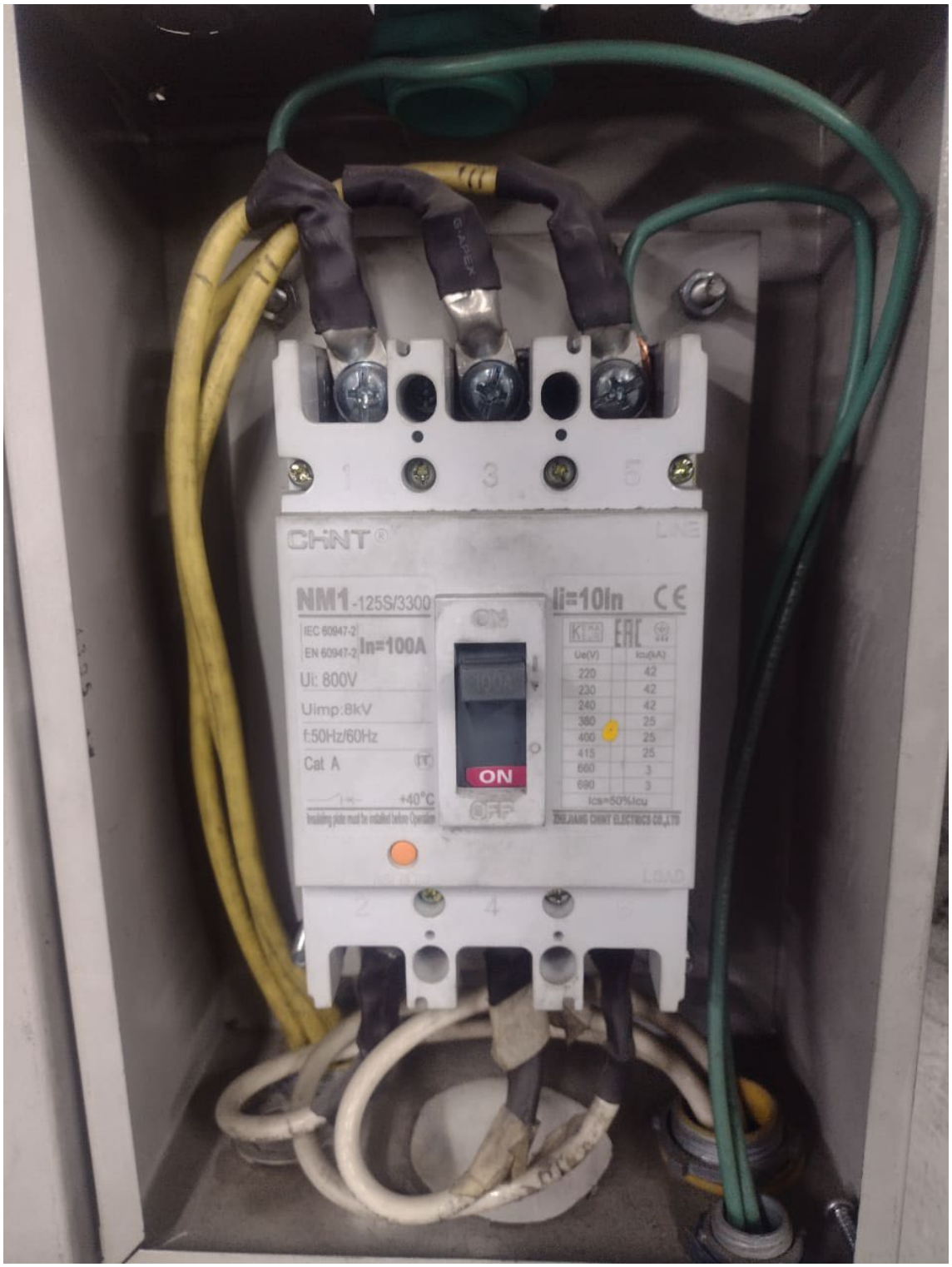

경고


L1000E
iQR1SE
Intelligent Lift Controller








CHINT
NM1-125S/3300
Ii=10In
IEC 60947-2
EN 60947-2
In=100A
Ui: 800V
Uimp:8kV
f:50Hz/60Hz
Cat A
+40°C
ON
OFF
LINE
LOAD




BREAKER PRINCIPAL O TOTALIZADOR
In=100A
ON

MANTENIMIENTO DE ELEVADORES S.A.S
Formato de Entrega De Repuestos

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Proceso de facturación parcial contrato **CO1.PCCNTR.3828426**, nos permitimos hacer entrega de los repuestos que se han cambiado descritos a continuación:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Puente switcheada de 12 v. ac.	1
2	Puente de barreras de retroceso de puertas	1
3	Correa punteada de operador de puestas	1
4	Microswitch RSL	1
5	Microprocesador PC en tarjeta	1
6	Contactos puertas de hall piso 10	1
7	4 zapatas guías de contrapeso	1
8	Contactor BK en control	1
9	Puente rectificador de 35 amp	1
10	Microprocesador pic. En tarjeta 8x LCB11	1
11	Relevo DO y DC de 110 v ac	1
12	Breaker R6 de 17 amp	1
13	Contactor M. en control	1
14	Temporizador	1
15	Modulo resistivo de frenado en variador de frecuencia	1

ENTREGA:

RODRIGO TUNJANO
TECNICO DE MANTENIMIENTO

RECIBE:

LUIS ALEJANDRO ZARTA BAUTISTA
SUPERVISR DEL CONTRATO

MANTENIMIENTO DE ELEVADORES S.A.S.
Dirección: Cl 16 a 13-66
Tel:7569930-3162351296
Correo electrónico: hectorblancosuan@hotmail.com

	MANTENIMIENTO DE ELEVADORES S.A.S Formato de Entrega de Dotación y Elementos de Proteccion Personal	Versión: N° 002 Fecha: 31/08/2022

NOMBRE DEL EMPLEADO	JOSE ERLEY ALVAREZ RIVAS
CARGO DESEMPEÑADO	TECNICO EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO
DOTACION CORRESPONDIENTE AL AÑO	2022
FECHA	31/08/2022

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 230 del CST, nos permitimos hacer entrega de la dotación y/o elementos de protección personal descritos a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	CASCO SEGURIDAD
1	GAFAS DE SEGURIDAD
1	GUANTES DIELECTRICOS
1	BOTAS PUNTA DE ACERO, DIELECTRICAS Y ANTIDESLIZANTES
2	PANTALONES
2	CAMISAS
2	CHAQUETAS

El trabajador aquí firmante hace constar que recibió real y materialmente la dotación descrita en el presente documento y declara que:

- **MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS** se encuentra **a PAZ Y SALVO** con el trabajador por conceptos de dotación a la fecha de la firma del presente documento.
- En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de trabajo, la política del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo y las disposiciones en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo apliquen. El trabajador se compromete a hacer uso adecuado de los elementos que se le entregan para su seguridad de acuerdo con las actividades que realiza para la empresa.
- En virtud de lo establecido en el artículo 233 del CST, si el trabajador no hace uso de la dotación de acuerdo a lo aquí establecido, la vende o la regala, **MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS** queda eximida de entregar dotación en el siguiente período.
- El Trabajador se obliga a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la dotación y los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a su bienestar físico, psicológico y social. Declarando que ha recibido información sobre el uso adecuado de los mismos

MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS	EL TRABAJADOR
FIRMA:	FIRMA Jose erley alvarez
NOMBRE: HECTOR ALFONSO BLANCO SUAN	C.C 1118 026 539
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL	CARGO: TECNICO

	MANTENIMIENTO DE ELEVADORES S.A.S Formato de Entrega de Dotación y Elementos de Proteccion Personal	Versión: N° 002 Fecha: 31/08/2022

NOMBRE DEL EMPLEADO	FEYBER RODRIGO TUNJANO BUITRAGO
CARGO DESEMPEÑADO	TECNICO EN MANTENIMIENTO CORRECTIVO
DOTACION CORRESPONDIENTE AL AÑO	2022
FECHA	31/08/2022

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 230 del CST, nos permitimos hacer entrega de la dotación y/o elementos de protección personal descritos a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	CASCO SEGURIDAD
1	GAFAS DE SEGURIDAD
1	GUANTES DIELECTRICOS
1	BOTAS PUNTA DE ACERO, DIELECTRICAS Y ANTIDESLIZANTES
2	PANTALONES
2	CAMISAS
2	CHAQUETAS

El trabajador aquí firmante hace constar que recibió real y materialmente la dotación descrita en el presente documento y declara que:

- **MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS** se encuentra **a PAZ Y SALVO** con el trabajador por conceptos de dotación a la fecha de la firma del presente documento.
- En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de trabajo, la política del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo y las disposiciones en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo apliquen. El trabajador se compromete a hacer uso adecuado de los elementos que se le entregan para su seguridad de acuerdo con las actividades que realiza para la empresa.
- En virtud de lo establecido en el artículo 233 del CST, si el trabajador no hace uso de la dotación de acuerdo a lo aquí establecido, la vende o la regala, **MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS** queda eximida de entregar dotación en el siguiente período.
- El Trabajador se obliga a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la dotación y los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a su bienestar físico, psicológico y social. Declarando que ha recibido información sobre el uso adecuado de los mismos

MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS	EL TRABAJADOR
FIRMA:	FIRMA
NOMBRE: HECTOR ALFONSO BLANCO SUAN	C.C 1122123606
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL	CARGO: Tecnico.

	MANTENIMIENTO DE ELEVADORES S.A.S Formato de Entrega de Dotación y Elementos de Proteccion Personal	Versión: N° 002 Fecha: 31/08/2022

NOMBRE DEL EMPLEADO	DIEGO ANDRES RODRIGUEZ BLANCO
CARGO DESEMPEÑADO	TECNICO EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO
DOTACION CORRESPONDIENTE AL AÑO	2022
FECHA	31/08/2022

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 230 del CST, nos permitimos hacer entrega de la dotación y/o elementos de protección personal descritos a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	CASCO SEGURIDAD
1	GAFAS DE SEGURIDAD
1	GUANTES DIELECTRICOS
1	BOTAS PUNTA DE ACERO, DIELECTRICAS Y ANTIDESLIZANTES
2	PANTALONES
2	CAMISAS
2	CHAQUETAS

El trabajador aquí firmante hace constar que recibió real y materialmente la dotación descrita en el presente documento y declara que:

- **MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS** se encuentra **a PAZ Y SALVO** con el trabajador por conceptos de dotación a la fecha de la firma del presente documento.
- En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de trabajo, la política del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo y las disposiciones en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo apliquen. El trabajador se compromete a hacer uso adecuado de los elementos que se le entregan para su seguridad de acuerdo con las actividades que realiza para la empresa.
- En virtud de lo establecido en el artículo 233 del CST, si el trabajador no hace uso de la dotación de acuerdo a lo aquí establecido, la vende o la regala, **MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS** queda eximida de entregar dotación en el siguiente período.
- El Trabajador se obliga a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral la dotación y los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que contribuyen a su bienestar físico, psicológico y social. Declarando que ha recibido información sobre el uso adecuado de los mismos

MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS	EL TRABAJADOR
FIRMA:	FIRMA Diego Rodriguez
NOMBRE: HECTOR ALFONSO BLANCO SUAN	C.C 1193566106
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL	CARGO: Auxiliar de mantenimiento

ECOLCIN
EMPRESA COLOMBIANA DE COMBUSTIBLES INDUSTRIALES
Por un Planeta Mejor

CADENA DE CUSTODIA
RECOLECCION DE RESIDUOS PELIGROSOS

G Nº 1479

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO GENERADOR DE RESIDUOS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	C.C./NIT	TELEFONO
Mantenimiento de Elevadores	860403623	
DIRECCION	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD O MUNICIPIO**
cll 16A # 13 66		
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	**CARGO**	**CEL. CONTACTO**
Rodrigo Tangano	Supervisor	3124853064

RESIDUO	SUGERENCIAS DE DISPOSICION	CANTIDAD RECOLECTADA (Especifique Unidad)	RESIDUO	SUGERENCIAS DE DISPOSICION	CANTIDAD RECOLECTADA (Especifique Unidad)
Residuos Contaminados	Incineración ☐ Celda de Seguridad ☒	11 Kg	Aceite Usado	Proceso para la producción de Combustible	
Pintura Contaminada Sólida	Celda de Seguridad		Envases Metálicos 55 Gln	Reacondicionamiento	
Pintura Contaminada Líquida	Celda de Seguridad		Envases Plásticos 55 Gln	Reacondicionamiento	
Thinner con mezcla de pintura	Celda de Seguridad		Garrafa de 5 Glns.	Incineración ☐ Celda de Seguridad ☐	
Asbesto y/o derivados	Celda de Seguridad		Baterías de Ácido y Plomo	Aprovechamiento	
Estibas y/o madera Contaminada	Celda de Seguridad		Baterías UPS	Aprovechamiento	
Lodos Contaminados y/o tierras	Celda de Seguridad y/o Bioremedación		Pilas	Aprovechamiento Respel	
Aguas y/o Lodos Orgánicos	Láminas Filtrantes y/o Celda		Raes	Destrucción e Inhabilitación	
Agua Contaminada con Hidrocarburo	Tratamiento		Luminarias	Aprovechamiento	
Filtro de Aceite Metálico	Transformación para aprovechamiento		Llantas	Aprovechamiento	
Filtro de Aire	Ordinario Celda de Seguridad		Otros _____		
Refrigerante	Celda de Seguridad		Otros _____		

Todos los residuos transportados por Ecolcin son almacenados y dispuestos bajo la Lic. Ambiental No. 0011 y 2792 emitidas por la SDA

Observaciones: Material electrico, Cableados y bobinas - material Electronico: tarjetas, inversores, IGBT, variadores de frecuencia, puentes rectificadores.

NOMBRE DEL CONDUCTOR	FECHA		
	02	04	18
RESPONSABLE DE LA RECOLECCION **ECOLCIN**	CAMION	CARRO TANQUE	PLACA

EL PRODUCTO VENIA BIEN EMBALADO	EL RESIDUO VIENE ETIQUETADO	ENTREGA HOJA DE SEGURIDAD
SI ☒ NO ☐	SI ☒ NO ☐	SI ☐ NO ☒

El establecimiento se hace responsable por información fraudulenta o mal suministrada en el presente documento.

Yo Feiber Rodrigo Tangano

identificado(a) con cedula No. 1122123606 representante autorizado de La Empresa, Mantenimiento de elevadores Sas

certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información aquí suministrada es correcta, completa y corresponde exactamente al residuo a disponer, si hay alguna inconsistencia en los datos reportados en el documento, **asumo toda responsabilidad** y eximo a Ecolcin S.A.S del compromiso con el residuo no declarado.

RESPONSABLE DE LA ENTREGA

RESPONSABLE DEL TRANSPORTE

Firma / C. C. Acepto Haber leído y entendido la responsabilidad del contenido anterior

(Marque con una X)

EVALUACION DE SERVICIO	SI	NO
1° El servicio se presto en el tiempo acordado?	X	
2° Se contaba con todos los elementos en el momento de prestar el servicio?	X	
3° Usted volvería a solicitar el servicio con Ecolcin?	X	
4° califique el servicio prestado	1 BAJO / 3 ACEPTABLE / 5 BUENO	

CARRERA 43 No. 11A-27 TELS. 368 90 66 - 244 76 98 FAX: 244 79 24 BOGOTA, D. C
ambiental@ecolcin.com - recoleccion@ecolcin.com - logistica@ecolcin.com - www.ecolcin.com

El vehículo usado en esta recolección cumple con lo establecido en el decreto 1609 del 2002 transporte de mercancías peligrosas

ECOLCIN EMPRESA COLOMBIANA DE COMBUSTIBLES INDUSTRIALES

Por un Planeta Mejor

CADENA DE CUSTODIA
RECOLECCION DE RESIDUOS PELIGROSOS

PL Nº 2643

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO GENERADOR DE RESIDUOS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	C.C./NIT	TELEFONO
Mantenimiento de Elevadores SAS	860403835-3	
DIRECCION	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD O MUNICIPIO**
Calle 16 A # 13-66		Bogota
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	**CARGO**	**CEL. CONTACTO**

RESIDUO	SUGERENCIAS DE DISPOSICION	CANTIDAD RECOLECTADA (Especifique Unidad)	RESIDUO	SUGERENCIAS DE DISPOSICION	CANTIDAD RECOLECTADA (Especifique Unidad)
Residuos Contaminados	Incineración ☐ Celda de Seguridad ☐		Aceite Usado	Proceso para la producción de Combustible	56L
Pintura Contaminada Sólida	Celda de Seguridad		Envases Metálicos 55 Gln	Reacondicionamiento	
Pintura Contaminada Líquida	Celda de Seguridad		Envases Plásticos 55 Gln	Reacondicionamiento	
Thinner con mezcla de pintura	Celda de Seguridad		Garrafa de 5 Glns.	Incineración ☐ Celda de Seguridad ☐	
Asbesto y/o derivados	Celda de Seguridad		Baterías de Ácido y Plomo	Aprovechamiento	
Estibas y/o madera Contaminada	Celda de Seguridad		Baterías UPS	Aprovechamiento	
Lodos Contaminados y/o tierras	Celda de Seguridad y/o Bioremedación		Pilas	Aprovechamiento Respel	
Aguas y/o Lodos Orgánicos	Láminas Filtrantes y/o Celda		Raes	Destrucción e Inhabilitación	
Agua Contaminada con Hidrocarburo	Tratamiento		Luminarias	Aprovechamiento	
Filtro de Aceite Metálico	Transformación para aprovechamiento		Llantas	Aprovechamiento	
Filtro de Aire	Ordinario Celda de Seguridad		Otros _____		
Refrigerante	Celda de Seguridad		Otros _____		

Todos los residuos transportados por Ecolcin son almacenados y dispuestos bajo la Lic. Ambiental No. 0011 y 2792 emitidas por la SDA

Observaciones: Se recibe en planta 56 Aceite Usado
Se cobra $40.000 por transporte

NOMBRE DEL CONDUCTOR	FECHA		
Omar Tours	29	08	22
RESPONSABLE DE LA RECOLECCION **ECOLCIN**	CAMION	CARRO TANQUE	PLACA

EL PRODUCTO VENIA BIEN EMBALADO	EL RESIDUO VIENE ETIQUETADO	ENTREGA HOJA DE SEGURIDAD
SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐

El establecimiento se hace responsable por información fraudulenta o mal suministrada en el presente documento.

Yo Omar Tours

identificado(a) con cedula No. 1014203179 representante autorizado de La Empresa, Ecolcin SAS

certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información aquí suministrada es correcta, completa y corresponde exactamente al residuo a disponer, si hay alguna inconsistencia en los datos reportados en el documento, **asumo toda responsabilidad** y eximo a Ecolcin S.A.S del compromiso con el residuo no declarado.

1014203179

Firma / C. C. Acepto Haber leído y entendido la responsabilidad del contenido anterior

RESPONSABLE DE LA ENTREGA

RESPONSABLE DEL TRANSPORTE

(Marque con una X)

EVALUACION DE SERVICIO	SI	NO
1° El servicio se presto en el tiempo acordado?		
2° Se contaba con todos los elementos en el momento de prestar el servicio?		
3° Usted volvería a solicitar el servicio con Ecolcin?		
4° califique el servicio prestado	1 BAJO	3 ACEPTABLE / 5 BUENO

CARRERA 43 No. 11A-27 TELS. 368 90 66 - 244 76 98 FAX: 244 79 24 BOGOTA, D. C
ambiental@ecolcin.com - recoleccion@ecolcin.com - logistica@ecolcin.com - www.ecolcin.com

El vehículo usado en esta recolección cumple con lo establecido en el decreto 1609 del 2002 transporte de mercancías peligrosas

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3828426
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	21/07/2022 11:07:28 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.3828426
Objeto del contrato	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores del edificio del SENA Centro de Gestión Administrativa
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	159 Días
Fecha de inicio de contrato	25/07/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	1/01/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	1/01/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	22/07/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	31/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo Administrativo Intercentros CTCM

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SAS

Número de documento 860403835

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
MANTENIMIENTO DE ELEVADORES S.A.S	BANCO DAVIVIENDA	Corriente	006869994175

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *HECTOR ALFONSO BLANCO SUAN* ***Fecha de aprobación:*** *21/07/2022 12:49:17 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *WAINE ANTONY TRIANA ALBIS* ***Fecha de aprobación:*** *21/07/2022 2:09:44 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3828426_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_3828426_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	GESTIÓN CONTRACTUAL - CGA
Proceso de Contratación	MC-RDC-CGA-0008-2022
Título de la oferta	Mantenimiento ascensores del edificio del SENA Centro de Gestión Administrativa
Cuantía del contrato	94.795.400 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a

comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☑Sí ☐No

Fecha de notificación de prorrogación 15/12/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	22/07/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	22/07/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	22/07/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	22/07/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 21/07/2022 5:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 22/07/2022 3:50:29 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.9531860	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	33.178.390,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	31/12/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.9532118	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	200.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	2/01/2023 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3828426

Proveedor MANTENIMIENTO DE ELEVADORES S.A.S

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	Anexo_a_la_Aceptacio´n_de_Oferta.pdf	Anexo_a_la_Aceptacio´n_de_Oferta.pdf	Descargar Detalle
☐	ESTUDIOS PREVIOS..pdf	ESTUDIOS PREVIOS..pdf	Descargar Detalle
☐	Oferta economica.pdf	Oferta economica.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Autopista Sur Carrera 4 No. 53 54 Soacha
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Autopista Sur Carrera 4 No. 53 54 Soacha
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AVENIDA CARACAS No. 13-80	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.3828426

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	94.795.400,00
Ref.	**Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1		72101506	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	6,00	UN		3.094.000,00	0,00	18.564.000,00
2		72101506	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1,00	UN		76.231.400,00	0,00	76.231.400,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
PUBLICIDAD DE LA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS: En cumplimiento de lo	☑	☐

dispuesto en la Ley 2013 del 2019, el oferente en caso de resultar adjudicatario, en cumplimiento del principio de transparencia y publicidad, Entiende y reconoce que es su deber proceder con la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés, diligenciando el formulario que está disponible en el Portal Institucional de Función Pública y efectuando el cargue respectivo

Documentos del contrato

Documento	Nombre del documento	Detalle	Solicitud de confidencialidad?	Confidencial
PUBLICIDAD DE LA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 del 2019, el oferente en caso de resultar adjudicatario, en cumplimiento del principio de transparencia y publicidad, Entiende y reconoce que es su deber proceder con la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés, diligenciando el formulario que está disponible en el Portal Institucional de Función Pública y efectuando el cargue respectivo	*Sin documento*			

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 21/07/2022 5:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de entrega de documentos del proveedor: -

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Oferta economica.pdf	Oferta economica.pdf	(detalle)
Anexo_a_la_Aceptacio´n_de_Oferta.pdf	Anexo_a_la_Aceptacio´n_de_Oferta.pdf	(detalle)
ESTUDIOS PREVIOS.pdf	ESTUDIOS PREVIOS.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	WAINE ANTONY TRIANA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 19491213	Guardar y notificar
Supervisor	ALEJANDRO ZARTA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 1015392862	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	ALEJANDRO ZARTA	21/07/2022 2:09:45 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
Expenditure Approver	WAINE ANTONY TRIANA ALBIS	21/07/2022 2:09:45 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	WAINE ANTONY TRIANA ALBIS

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

		Valor
Fuente de los recursos:	**Presupuesto General de la Nación - PGN**	94.795.400
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalias - SGR	0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Total	94.795.400

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2017011000408	2022	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora:

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	3922	CDP	No validado	99.003.835 COP	94.795.400 COP	36-02-00-011-940410	Editar

Saldo de CDP: 99.003.835 COP
Saldo de vigencias futuras: 0 COP
Saldo total a comprometer: 94.795.400 COP
Última consulta a SIIF:

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
65522	Presupuestal (CDP)	21/07/2022 12:00 AM	Generado	94.765.400 COP	94.765.400 COP	-	C-3699-1300-14-0-3699016-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 94.765.400 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 94.765.400 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 19/09/2022 11:01 AM

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							